

Deontología profesional e igualdad

GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL
Curso 2025/2026

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial.
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Docente</i>	Elena Sánchez-Vizcaíno Flys; Sandra Bernardo

Presentación de la asignatura

Procesos y producción colectiva e interdisciplinar de un proyecto propio. Tomando conciencia de las herramientas expresivas y de la capacidad creativa y de diálogo con otras ramas artísticas. Unidad y responsabilidad en equipo, valores éticos, libertad creativa y autorreflexión.

Competencias

CG05	Solucionar problemas y generar dinámicas de trabajo en entornos multidisciplinares.
CG06	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional a partir de la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CG08	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional tanto a un público no profesional como especializado, haciendo un uso adecuado de los vocabularios técnico y general, tanto en castellano como en otra lengua extranjera.
CG09	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de la industria musical.
CE11	Conocer el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
CE12	Adquirir una visión global de la situación actual de la industria musical y su relación con las industrias culturales.
CE13	Adquirir las herramientas necesarias para la creación y gestión de industrias culturales relacionadas con el ámbito musical.
CE14	Llevar a cabo un encargo profesional atendiendo a diferentes estrategias de marketing y técnicas comunicativas.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Diferenciar, analizar y enunciar las diferentes herramientas aplicadas en las obras de referencia empleadas como casos de investigación.
2. Aplicar y adaptar estas herramientas en la resolución de nuevos casos.
3. Organizarse en grupo para defender sus puntos de vista y aceptar las críticas, desarrollado a su vez juicios críticos a fin de organizar grupo para resolver los ejercicios propuestos trabajando en colectivo.
4. Combinar conceptos y herramientas para la planificación de una obra que las integre, siendo llevada a término y respetando los plazos y las condiciones pactadas.
5. Argumentar y justificar tanto de manera oral como escrita las resoluciones tomadas contrastandolas con las de sus compañeros y con la de los casos de referencias a fin de defender su propio trabajo.
6. Analizar y reflexionar sobre valores y principios éticos, su importancia y su adaptación al mundo actual.
7. Determinar los deberes que tiene como trabajador cultural y como artista, sus principios, su responsabilidad social y moral así como los problemas con los que se puede encontrar.

Metodología docente

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Contenidos

Temario	TEÓRICO-PRÁCTICO: 1. CONCEPTO DE DEONTOLOGÍA. 2. GRUPO SOCIAL DEL ARTE Y SUS RASGOS FUNDAMENTALES. 3. DIACRONÍA. 4. SINCRONÍA. 5. COMUNICACIÓN EN EL ARTE. 6. CREAR, CRECER Y CREER. 7. TRABAJO EN EQUIPO. 8. DEL GRUPO AL EQUIPO. PRÁCTICA: 1. PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE UNA PROPUESTAS ARTÍSTICA. 2. EL TRABAJO EN EQUIPO. 3. EL ARTE MULTIDISCIPLINAR. 4. DESARROLLO DE LA PROPIA IMAGINACIÓN. 5. EXPLORACIÓN DE LA IMAGINACIÓN. 6. HERRAMIENTAS EXPRESIVAS. 7. ANÁLISIS DE ARTISTAS, COLECTIVOS, SALAS Y FESTIVALES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS.
---------	--

	SOFT SKILLS: GESTIÓN DE EXPECTATIVAS Y ÉXITO. MANEJO DEL ESTRÉS. MARCA PERSONAL. HABILIDADES COMUNICATIVAS E INTERPRETATIVAS II.
--	---

Actividades formativas

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	15 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	27 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	12 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	50 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	6 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	70 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima sí/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	No	no	15%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Sí	Sí (nota mínima 5)	60%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	No	no	15%
SE5 Actitud y participación.	No	no	10%
			100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Anderson, C. (2013). *Makers: La revolución industrial*. Empresa Activo.
Aznar, S. (2000). *El Arte de Acción*. Nerea
Barthes, R. (1998). *La cámara lúcida*. Paidós
Blanchot, M. (1969). *El espacio literario*. Paidós
Chipp, H.B. (1995). *Teorías del arte contemporáneo. Fuentes artísticas y opiniones críticas*. Akal
Debord, G. (2005). *La sociedad del espectáculo*. Pre- Textos
Didi- Huberman, G.S. (2004). *Imágenes pese a todo*. Paidós
Dubois, P. (1994). *El acto fotográfico*. Paidós
Passman, D. (). *All You Need to Know About the Music Business* (9th ed). Simon & Schuster.
Perniola, M. (2008). *Los situacionistas: historia crítica de la última vanguardia del siglo XX*. Acuarela
Santa Peña, C. (2020). *Industria musical para artistas*. Quimbombó.
Sontang, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Alfaguara
Talens, j. Y Zunzunegui, S., (eds.). (2007). *Contracampo*. Cátedra
Tejeda, C. (2008). *Arte en fotogramas*. Madrid, Cátedra
Tharp, T. (2007). *The Creative Habit*. Simon and Schuu.
VVAA, *Un teatro sin teatro*. MACBA, Barcelona
Wallis, B. (ed.). (2001). *Arte después de la modernidad*. Akal
Zizek, S. (2005). *Bienvenidos al desierto de lo Real*. Akal.

VISITAS, MÁSTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.